

Publicado en texto impreso, en:

García Aretio, L. (1999). *El profesor tutor y la tutoría a debate*. Publicado. En García Aretio, Oliver, A. y Alejos, A. (Eds). *Perspectivas sobre la función tutorial*. Madrid. UNED, pp. 11-15.

EL PROFESOR TUTOR Y LA TUTORÍA A DEBATE

Lorenzo García Aretio
Titular de la Cátedra UNESCO de Educación a Distancia
Decano Facultad de Educación
UNED

La enseñanza a distancia la venimos entendiendo como un sistema de comunicación bidireccional que puede ser masivo y que sustituye la interacción simultánea en tiempo y espacio de profesor y alumno como medio sistemático de enseñanza, por la acción conjunta de diversos recursos didácticos y el apoyo y tutela de una organización que propician un aprendizaje independiente y flexible en tiempo y espacio (García Aretio, 1986, 1992, 1994).

Esta modalidad presupone la existencia de unos medios que posibilitan el autoestudio. Pero estos medios o recursos, son eso, recursos o *apoyos de carácter técnico que facilitan de forma directa la vehiculación de la comunicación encaminada a la consecución de los objetivos de aprendizaje*. Estos medios en enseñanza/aprendizaje abiertos y a distancia los podemos articular en materiales y vías de comunicación.

- a) En los **materiales** donde se almacenan y concretan los contenidos referidos a los conocimientos, competencias y actitudes que se desea adquieran los estudiantes. En ellos debería considerarse los elementos habituales de todo proceso de enseñanza/aprendizaje (objetivos, contenidos, actividades, evaluación, elementos motivadores y reforzadores, etc.). Estos materiales básicamente son impresos, audiovisuales e informáticos (soportados en *software* o en redes).
- b) Las **vías de comunicación** son utilizadas para transmitir en un sentido u otro los mensajes entre docente y estudiante, con el fin de hacer más asequibles los saberes soportados en los materiales.

Los materiales son diseñados para los estudiantes, generalmente, por **docentes, autores responsables del diseño**, y son interpretados, complementados, facilitados y cuestionados por **docentes tutores**.

Habitualmente en las instituciones de enseñanza superior a distancia suelen existir estos tipos de funciones docentes:

1. La del **experto en los contenidos** de la disciplina o curso en cuestión.
2. La de los **especialistas en la producción** de materiales didácticos: tecnólogos en educación (diseño y estructura de los contenidos), editores, diseñadores gráficos, expertos en comunicación y medios técnicos (producción transmisión de materiales audiovisuales e informáticos), etc.
3. La de los **responsables de guiar el aprendizaje** concreto de los alumnos que planifican y coordinan las diversas acciones docentes (a distancia y presenciales), integran los distintos materiales, y diseñan el nivel de exigencia y las actividades de aprendizaje precisas para superar el grado de logro previsto.
4. La de los **tutores**, asesores, consejeros, animadores que motivan el aprendizaje y aclaran y resuelven las dudas y problemas surgidos en el estudio de los alumnos y, en su caso, evalúan los aprendizajes.

Según las instituciones estas funciones docentes pueden ser desarrolladas, en la impartición de una materia o curso, por una sola persona o por un número indeterminado de ellas, en función de los que participen en la situada en el segundo lugar de la relación anterior.

Esta publicación se va a centrar en la figura del tutor cuya función principal es la de situarse como mediador entre la institución, los materiales de aprendizaje y el estudiante. Su tarea básica es la de orientar y guiar a sus alumnos con el fin de facilitarles el estudio de los materiales y la integración en el sistema, acercando las distancias tempoespaciales propias de esta modalidad de enseñanza. Es el docente que más en contacto está con el estudiante lo que le permite, incluso, propiciar el logro de objetivos de socialización.

En la mayoría de los modelos, el tutor, no es el que programa o diseña la materia o curso aunque puede colaborar en ello. Y según modelos, participa más o menos en la **evaluación sumativa** de los alumnos (la que tiene por finalidad certificar unos resultados o de asignar una calificación de aptitud o inaptitud referente a determinados conocimientos o capacidades adquiridos en función de unos objetivos previos), aunque siempre lo hace en la más importante desde la perspectiva pedagógica, en la **formativa**, es decir, en aquella que pretende que el alumno corrija defectos y confusiones, supere dificultades y adquiera habilidades que se han detectado como ausentes en la prueba o trabajo de evaluación

propuesto. Este carácter formativo es el que contempla los aspectos más pedagógicos de la evaluación.

Por eso la pedagogía moderna aspiraría a que la mayoría de los docentes marcasen más su perfil hacia este componente de facilitador y motivador de los aprendizajes de contenidos que estarían almacenados, con adecuada estructura didáctica, en los diversos soportes.

El tutor de una institución universitaria a distancia sería algo así como el director de un equipo que participa en una carrera ciclista (*Vuelta a España, Giro de Italia o Tour de Francia*, por ejemplo) en el que el profesor de la Sede Central ha diseñado la carrera, su recorrido, etapas, puertos, etapas contrarreloj, premios, sanciones, etc. El tutor dirige un equipo de ciclistas orienta a los corredores sobre las características de cada etapa, dificultades, ritmo recomendable, ánimo, etc., pero poco puede hacer para alterar el itinerario o el orden final de llegada a meta de los distintos corredores. Sí puede incidir a lo largo de cada etapa con el fin de extraer lo mejor de cada ciclista, valorando sus posibilidades aconsejando intensidad, etc.

De acuerdo con sus comentarios, los planificadores de la carrera, podrían introducir los cambios pertinentes con el fin de adecuar itinerarios de años futuros o diseños de la carrera al que parecería más adecuado.

Ni legal ni profesionalmente un profesor de una Universidad pública española, responsable de las actas finales de una determinada asignatura de carrera reglada, puede delegar ni abdicar de sus funciones de diseñar los objetivos y contenidos de la materia, de acuerdo con las prescripciones que contemple el correspondiente plan de estudio, ni renunciar a la función evaluadora. Otra cuestión será la consideración que este profesor responsable de una materia, en una Universidad como la UNED, tenga de las valoraciones que realicen del progreso de los alumnos los profesores-tutores. Pero insistimos, la última responsabilidad, es del profesor responsable de la materia.

Desde estas líneas, aconsejamos a los equipos de la Sede Central que consideren las aportaciones de la evaluación formativa que desarrollan los profesores tutores, con el fin de que compartan un determinado porcentaje de la valoración (calificación) sumativa o final que merezca el alumno, pero nunca podrá convertirse este consejo en una imposición que no habría argumento jurídico para mantenerlo en la situación actual.

En todo caso, insistimos en la vital importancia del tutor en los sistemas a distancia como docente, orientador, asesor, facilitador de aprendizajes, ayuda para que el alumno (corredor ciclista) llegue a buen puerto y cumpla sus expectativas, motivaciones y necesidades. Estas tareas docentes son las más hermosas de cualquier empeño educativo, tareas que en el modelo UNED puede desarrollar de forma muy limitada el profesor de la Sede Central. Por eso existen los tutores.

Sin embargo, estas reflexiones, no son compartidas plenamente, ni por algunos profesores de la Sede Central, ni por muchos de los profesores tutores. Sobre ellas y sobre la figura, tareas, y tipos de acción tutorial, sobre todo enfocada al futuro, versa la presente publicación.

Desde el Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED) de la UNED, parecía que transcurridos veinticinco años de andadura de esta Universidad, se hacía necesario reunir a un amplio colectivo de profesores tutores, a los que se sumarían autoridades académicas y profesores de la Sede Central, con el fin de debatir sobre tres amplios focos de interés:

- a) Lo que ha venido siendo esta singular figura de nuestra Universidad, las tareas que ha venido desarrollando y la forma de afrontarlas.
- b) El fenómeno actual de las nuevas tecnologías que pueden ser aplicadas a procesos de enseñanza/aprendizaje.
- c) La necesaria redefinición de la función tutorial en la UNED, condicionada por los modernos materiales y vías de comunicación de alto nivel tecnológico.

Esta propuesta del IUED fue acogida con sumo interés por el Rectorado de la Universidad que se comprometió a asumir todos los costes que no pudiera cubrir el limitado presupuesto del IUED. Así se organizaron las *I Jornadas sobre la Función Tutorial en la UNED: su presente y su futuro*, celebradas dentro de los diferentes actos del *XXV Aniversario de la UNED*, en noviembre de 1997. El compromiso del Equipo Rectoral no llegó sólo al apoyo económico, sino que cuatro Vicerrectores y el propio Rector participaron en las diferentes mesas plenarias que se constituyeron.

Un total de 3 profesores se inscribieron en las citadas Jornadas. Se pronunciaron tres conferencias principales que fueron completadas con otras 15 aportaciones en las tres sesiones plenarias celebradas. Se constituyeron otras mesas en las que se defendieron un total de comunicaciones. Como puede apreciarse, el foro de debate fue considerable y supuso una magnífica ocasión para contrastar ideas, intercambiar experiencias, aportar soluciones y prever cambios.

Es comprensible que una publicación de estas características no pueda recoger todas las aportaciones presentadas en las Jornadas. Desde el IUED se han seleccionado los textos completos de una buena serie de estas aportaciones, limitando las restantes a la publicación del resumen. Como puede suponerse, existía en numerosas comunicaciones reiteración de puntos de vista que, dado el espacio que nos permitía esta publicación, no parecía propio publicar. El problema surgió en más de una ocasión, cuando hubo de optarse por uno, de entre tres o cuatro trabajos de similar contenido. El comité creado al efecto por los presidentes

de las mesas, adoptó, en cada caso, la decisión apropiada desde una perspectiva exclusivamente universitaria.

Las complejas exigencias que comporta celebrar unas Jornadas de estas características en las que el IUED cargó íntegramente con la organización técnica-académica, por una parte, y con la gestión de viajes y alojamiento de buena parte de los asistentes, por otra, impone la obligación de agradecer, primeramente, al Rector de la UNED, profesor Jenaro Costas, a los Vicerrectores, profesores Miguel Angel Pérez Priego, Antonio Jerez y Julia Butiñá que presidieron las mesas principales y al Vicerrector, profesor Ramón Pérez Juste que participó como ponente en una de ellas, su completo apoyo.

Los profesores hicieron posible la ordenada presentación de las comunicaciones y posteriores debates a que éstas dieron lugar. La coordinación y secretaría técnica de las Jornadas corrió a cargo de los profesores Araceli Oliver, Ana Alejos, José María Luzón y Juan Ardoy que contaron con el imprescindible apoyo de Pilar Gabriel al frente del equipo de administración y servicios del IUED.

Como Director del IUED y de estas fructíferas Jornadas deseo manifestar la satisfacción que me produce poder contar, cuando se demanda colaboración, con equipos humanos comprometidos en continuar construyendo una UNED de mayor calidad.